Respuesta a la carta de Cornejo-Ovalle

Acerca de las desigualdades socioeconómicas en la atención odontológica en Chile

Señor Editor:

Me dirijo a usted con el fin de responder la carta sobre el artículo de Vásquez y colaboradores, titulado "Income-related inequality in health and health care utilization in Chile, 2000–2009" ("Desigualdades en salud y en la atención sanitaria relacionadas con los ingresos en Chile, 2000–2009"), publicado solo en inglés en el número 2 del volumen 33 de la Revista Panamericana de Salud Pública. En dicha carta se piden precisiones acerca de la comparabilidad de los datos utilizados en el análisis, sobre todo en lo referido a la utilización de atenciones dentales. Adicionalmente, se realizan algunas aseveraciones que nos parecen infundadas y erróneas.

En primer lugar y respecto de la comparabilidad de los datos, es cierto lo que plantea el autor de la carta al decir que las preguntas de la CASEN 2000 y 2003 no son estrictamente comparables con las de 2009, porque la encuesta del 2009 excluye los controles sin tratamientos. En el artículo debería haberse mencionado esa discrepancia entre las encuestas, aun cuando tal omisión fue completamente involuntaria. Uno de los objetivos centrales del artículo fue comparar la evolución de las desigualdades en el uso de atenciones médicas (donde la atención dental es solo una de ellas) y comparar los resultados para Chile versus el resto de los países de América Latina que participaron en el estudio EQUILAC II. En el contexto de este objetivo, se buscó incluir la mayor cantidad de años y de atenciones médicas en el estudio y, erróneamente, se omitió este problema de comparabilidad.

Sin embargo, la pregunta de fondo es si la exclusión de los controles dentales afecta a la conclusión del artículo respecto de la evolución y magnitudes relativas de la desigualdad en el acceso a servicios dentales. Decir que las encuestas no son estrictamente comparables no es equivalente a decir que los resultados no son válidos, ni que "sería plausible plantear que los autores podrían haber subestimado los avances en la reducción de las desigualdades en la intensidad de uso de las atenciones dentales", como plantea el autor de la carta. Para asegurar esto último se debe demostrar el impacto que esta omisión tiene sobre la distribución

socioeconómica de las visitas a dentistas, o de la probabilidad de visitar a un dentista. Para ello es necesario calcular los índices de concentración (IC) para estos años. El problema es que para hacer comparables las bases de datos se tienen dos opciones: 1) omitir los controles de los años 2000 y 2003, o 2) sumar los controles en 2009. Esto es factible de realizar si se asume algún criterio ad-hoc sobre el máximo número de controles que una persona se realiza en el período de análisis. Como cualquier criterio ad-hoc puede ser cuestionable, resta una tercera alternativa: evaluar el IC de controles dentales y predecir el impacto que esto tendría en los IC de visitas a dentistas o probabilidad de visita.

Entonces, si la distribución socioeconómica de los controles omitidos en 2009 (medida por el IC) es más pro-ricos que la frecuencia de acudir al dentista, existiría tal subestimación de la desigualdad —al no considerar dichos controles. En caso contrario, no.

Nuestros cálculos de IC para visitas de control indican que el autor de la carta está equivocado. El IC para los controles dentales en 2009 fue de 0,24, mientras que el IC para frecuencia de atenciones (sin controles) es 0,21 y el IC de la probabilidad de ver a un dentista (sin controles) es de 0,16. Entonces, es incorrecto concluir lo que sugiere el autor de la carta, cuando dice que "los autores podrían haber subestimado los avances en la reducción de las desigualdades en la intensidad de uso de las atenciones dentales", dado que se han omitido atenciones con una distribución más pro-rica que las consideradas en nuestras estimaciones.

Felipe Vásquez Universidad del Desarrollo Facultad de Economía y Negocios Concepción, Chile fvlavin@gmail.com

> Guillermo Paraje Universidad Adolfo Ibáñez Escuela de Negocios Santiago, Chile

Manuel Estay Universidad de Concepción Departamento de Economía Concepción, Chile